



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001528-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a proyectos estratégicos apoyados en los Fondos Next Generation que se están desarrollando e impulsando desde la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1101528, formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón, y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario SUPPL-Soria ¡Ya!, relativa a proyectos estratégicos apoyados en los Fondos Next Generation con incidencia directa en la provincia de Soria.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

Primero.- Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son una figura creada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo impulso y aprobación corresponde exclusivamente al Gobierno de España.

En el diseño e instrumentación de estos PERTE (doce hasta la fecha) el Gobierno de España no ha dado ninguna participación a las Comunidades Autónomas y no ha escuchado sus intereses ni sus prioridades.

Por otra parte, los PERTE que deberían haber tenido una mayor incidencia en la economía de nuestra Comunidad han resultado ser un fracaso: el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, que sólo asignó el 30 % de los fondos disponibles en la convocatoria, y el PERTE del Sector Agroalimentario que si siquiera se ha resuelto.



La Junta de Castilla y León siempre ha ofrecido al Gobierno su absoluta y leal colaboración para impulsar cualquier proyecto que redunde en beneficio de esta Comunidad. Y la Junta de Castilla y León cumple su compromiso cosa que, por ejemplo, se demuestra en nuestra participación en la iniciativa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) en la que lideraremos tres de los cuatro proyectos en los que participamos siendo la segunda Comunidad que obtiene más fondos para su ejecución.

Segundo.- Los PERTE están diseñados por el Gobierno de España desde una perspectiva sectorial, no territorial. Hasta la fecha, los retrasos en la ejecución de los proyectos estratégicos, así como la falta de transparencia del Gobierno impiden valorar la repercusión de estos proyectos en nuestra Comunidad, y en cada una de sus provincias.

Valladolid, 13 de abril de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.